



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA  
NIT 812.001.561-0

CERTIFICA

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-3 y las directrices trazadas por el gobierno nacional en la resolución 000019 del 28 de marzo de 2018 de la DIAN, se realizó la consulta ante las autoridades competentes como son: Policía Nacional, Procuraduría y Fiscalía General de la Nación, mediante la página web de dichas entidades.

Con base en lo anterior, certifico que a la fecha los miembros del consejo de administración, Fundadores, Representante legal o miembros de dirección y control no presentan anotaciones por delitos contra la administración pública, el orden económico social, el patrimonio económico y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de delitos.

Se expide en Montería a los 21 días del mes de junio de 2023.

**MONICA MACIEL MONTES USTA**  
C.C 52.007.844 de Bogota  
Representante Legal